

PANEL 3: UTILIZAR LA INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN A FUTURO Y LA MEJORA DE LA COOPERACIÓN.

Experiencia de Chile en el ODS 6.5.2

04 de mayo de 2023



AVANCES EN MATERIA DE COOPERACIÓN: PROTOCOLO SOBRE RECURSOS HÍDRICOS COMPARTIDOS CHILE - ARGENTINA



DIFROL
Ministerio de Relaciones Exteriores

Protocolo de RHC con Argentina

- En 1991, Chile y Argentina suscribieron un tratado sobre medio ambiente que contiene el Protocolo adicional específico sobre recursos hídricos compartidos (RHC).
- Aplica a todas las cuencas compartidas entre Chile y Argentina.
- Establece como herramienta de gestión de cuencas compartidas los Planes Generales de Utilización (PGU).
- Se realiza intercambio de información sobre RHC de interés.

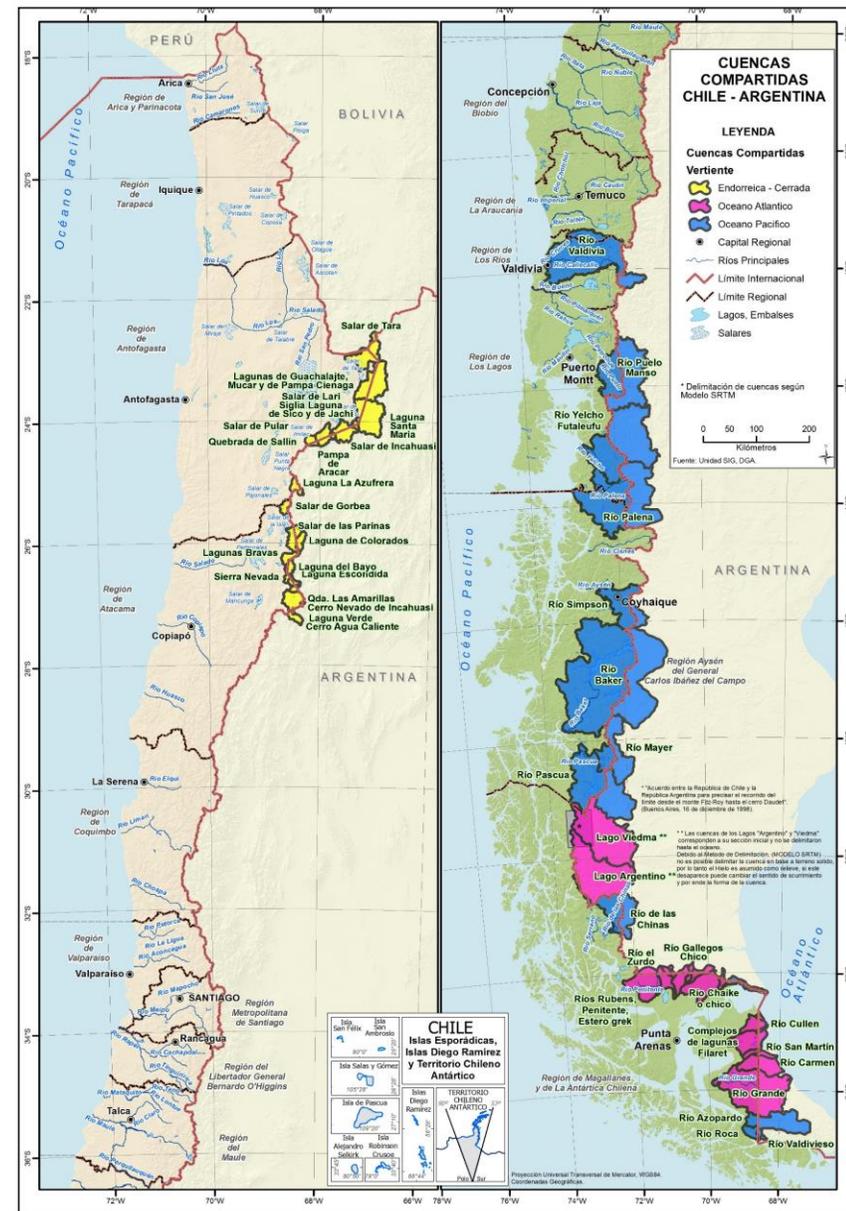
PGU

Priorización de 3 cuencas:

- (1) río Valdivia – Huahum.
- (2) Lago General Carrera – Buenos Aires.
- **(3) río Puelo – Manso.**

Reporte indicador ODS 6.5.2

Respuesta coordinada al cuestionario ODS 6.5.2, con el Protocolo de RHC como acuerdo operativo.





Coordinación para la respuesta del cuestionario: intercambio de información y reuniones periódicas.

PRIMER CICLO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES 2017-2018

Chile no participó en el reporte del indicador 6.5.2 en el primer ciclo.

SEGUNDO CICLO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES 2020-2021

1. Reporte incluye cuencas superficiales bajo acuerdo operativo con Argentina.
2. Se reportan las cuencas superficiales con Bolivia y Perú sin acuerdo operativo.

TERCER CICLO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES 2023-2024

1. Cuencas superficiales bajo acuerdo operativo con Argentina.
2. Cuencas superficiales con Bolivia y Perú sin acuerdo operativo.
3. **Se reportarán acuíferos compartidos.** Sin acuerdo operativo.

ALGUNAS REFLEXIONES:

- Mejorar la información sobre RHC para mejorar la coordinación entre los países y sus respuesta en los reportes del ODS 6.5.2.
- Mejorar el conocimiento de los RHC, permite para avanzar en su gestión.
- Intercambio de información y cooperación son pasos previos para establecer acuerdos operativos.
- Avanzar en que el indicador ODS 6.5.2 permita que el intercambio de información formal derive en la gestión integrada de los RHC.

Nombre del acuífero	Países que comparten el acuífero
18S Concordia-Escritos-Caplina	Perú, Chile
17S Ollagüe-Pastos Grandes	Bolivia, Chile
30S Ascotán	Bolivia, Chile
29S El Cóndor-Cañadón del Cóndor	Chile-Argentina

PANEL 3: UTILIZAR LA INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN A FUTURO Y LA MEJORA DE LA COOPERACIÓN.

Experiencia de Chile en el ODS 6.5.2

04 de mayo de 2023

Macarena Bahamondes
Dirección Nacional de Fronteras y Límites
mbahamondes@minrel.gob.cl